

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7000 SEVILLA

Doña Rosario Lobillo Eguibar, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º veintisiete de Sevilla,

Hago saber: En este juzgado, con número Jurisdicción Voluntaria General 1323/10, se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré N.º 208-0257487, por importe de 14.151,26 €, librado por FCC Construcción, S.A. en Sevilla el 10 de marzo de 2010 y fecha vencimiento 15 de junio de 2010, y oficina bancaria domiciliataria de Sevilla número 0182-2419-58-0200801052, iniciado por denuncia de AM Segurisas, S.L., que fue tenedor de dicho título en virtud de contrato de arrendamientos de seguridad, siendo desposeído de él por extravío del mismo, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Sevilla, 16 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012448-1